

Lucha contra flujos financieros ilícitos

Programa Global en la Sección GIZ Gobernanza, Derechos Humanos

Título del programa	"Lucha contra flujos financieros ilícitos"
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) & cofinanciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega
Área del programa	Global
Duración	Enero 2019 - Enero 2022
Volumen	EUR 12.5 millones

El desafío

Hoy día, el dinero fluye fácilmente a través de las fronteras. Esta condición promueve la actividad económica y el comercio internacional, pero también genera un problema global creciente: **los flujos financieros ilícitos** (*illicit financial flows, IFF*).

El término se refiere a los flujos financieros que son ilícitos en virtud de su origen (p. ej. procedentes de la delincuencia organizada), de su utilización (p. ej. para financiar el terrorismo) o de la finalidad de la propia transferencia (p. ej. el blanqueo de dinero).

Los efectos de los IFF son especialmente devastadores para los países en desarrollo y socavan cada vez más los esfuerzos internacionales para promover el desarrollo sostenible.

Los delitos relacionados con los IFF, como el tráfico de personas o de drogas, **desestabilizan países y regiones** y aumentan el riesgo de conflictos violentos.

La ONU estima que **los países en desarrollo pierden hasta 1.26 billón de dólares anuales** debido a los flujos financieros ilícitos. Esta cantidad es aproximadamente nueve veces superior a la que reciben en ayuda oficial al desarrollo. Estos fondos faltan para inversiones urgentes en salud, educación y otros servicios públicos.

Los países no sólo pierden fondos: Su capacidad para evitar que el "dinero sucio" entre en el sistema financiero también determina su acceso a los mercados de capital. Así pues, la preservación de la integridad del sistema financiero y el cumplimiento de las normas internacionales contra el lavado de dinero es un requisito previo para el **crecimiento económico sostenible**.

La comunidad internacional se ha comprometido a combatir los IFF como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (SDG, Meta 16.4) y el debate sobre la financiación del desarrollo sostenible (Programa de Acción de Addis Abeba, Iniciativa Fiscal de Addis Abeba).

Nuestro enfoque

El programa global "Lucha contra los flujos financieros ilícitos" se enfoca en **los productos del delito**. Las actividades ilegales sólo pueden detenerse si los delincuentes ya no pueden lavar sus activos ilegales y así beneficiarse de ellos. Con este fin, apoyamos a nuestros asociados en la implementación de importantes normas internacionales, como las normas contra el lavado de dinero y la lucha contra la financiación del terrorismo del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El enfoque holístico del programa cubre **tres áreas de intervención**:

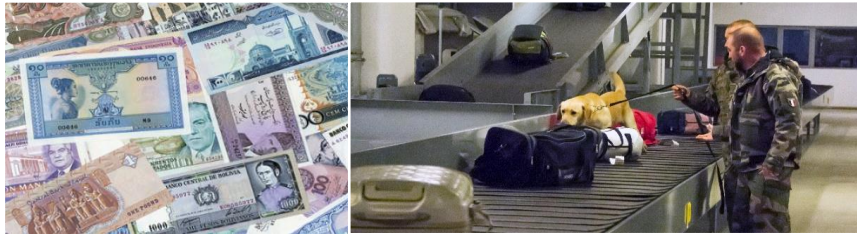
(1) **Prevención**: Para prevenir los IFF, el programa apoya el desarrollo de análisis de riesgos y de estrategias coherentes. Aumenta sistemáticamente la transparencia, por ejemplo, apoyando el establecimiento de registros de beneficiarios finales.

(2) **Investigación financiera**: El programa ayuda a los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley a adoptar nuevos métodos de investigación y aplicar las normas internacionales para mejorar la cooperación interinstitucional.

(3) **Recuperación de activos**: Para garantizar que la delincuencia "no sea lucrativa", el programa apoya la recuperación de los activos robados en los países en desarrollo y emergentes. Para ello, fomenta la colaboración entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley y organismos judiciales a nivel local, regional y mundial.

El programa tiene un gran impacto en **ampliando métodos innovadores al nivel regional**, fomentando aprendizaje entre países y regiones y incorporando las experiencias nacionales y regionales en el **debate internacional**.





Programa: Lucha contra flujos financieros ilícitos

Johannes Ferguson (johannes.ferguson@giz.de)

Para que **los ministerios alemanes puedan definir una agenda coherente para combatir IFF**, el programa apoya un diálogo interministerial bianual del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) con otros ministerios pertinentes, como el Ministerio Federal de Finanzas (BMF), el Ministerio Federal de Justicia y Protección del Consumidor (BMJV) y el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores (AA). Además, el programa apoyó a la delegación alemana en varias sesiones plenarias y de grupos de trabajo de la ONUDD, el GAFI y sus órganos regionales.

Actividades y resultados

El programa ha logrado impactos en sus países asociados y en las tres regiones prioritarias de **África, América Latina** y los **Balcenes Occidentales**.

En **Kenia**, el programa apoyó el establecimiento de equipos interinstitucionales para realizar investigaciones financieras conjuntas. Con este nuevo método de colaboración la Comisión de Ética y Anticorrupción **augmentó su tasa de condenas en más del 50 por ciento** entre 2017 y 2018. Además, la comisión **recuperó una suma sin precedentes de más de 9 mil millones chelines kenianos en activos robados** (más de 80 millones de dólares) en el primer semestre del ejercicio 2019/2020. Kenia ha promovido este exitoso enfoque en la Red Regional de Recuperación de Activos (Asset Recovery InterAgency Network for Eastern Africa - ARIN-EA). Actualmente, el programa apoya a otros Estados miembros en su aplicación.

El programa ayudó **Perú** a **augmentar su cumplimiento de las normas internacionales contra el lavado de dinero del**

GAFI y a **prepararse para su evaluación mutua**. Con ese fin, apoyó, por ejemplo, la preparación de análisis del riesgo de lavado de activos en el sector financiero, minero, pesquero, y maderero y contribuyó en el desarrollo de un nuevo Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos. Después de haber logrado un desempeño ejemplar en su evaluación mutua del GAFI, Perú compartió su experiencia con el apoyo del programa. Como resultado, otros países latinoamericanos solicitaron el apoyo de Perú en la preparación de sus propias evaluaciones mutuas.

Además, el programa apoya países, como **Mauricio**, en aplicar las medidas prioritarias identificadas por la evaluación mutua del GAFI. El fortalecimiento del sistema contra el lavado de dinero **evita sanciones inminentes que restringen la entrada de capital extranjero**.

En los **Balcenes Occidentales**, el programa ha reforzado la cooperación de los organismos de lucha contra el LA/FT. Ha **adquirido canes rastreadores especializados en la detección de efectivo** y ha introducido, junto con sus contrapartes, **registros de beneficiarios finales**.

A **nivel internacional**, el programa ha establecido un **diálogo** entre países de África y Europa **sobre la recuperación de activos**. Además, se realizó por primera vez el **Foro Mundial sobre los IFF y el desarrollo sostenible** en septiembre de 2020. 100 colaboradores de 62 países compartieron sus experiencias ante más de 400 participantes. Este formato exitoso continuará con la puesta en marcha de una plataforma internacional para conectar a un conjunto diverso de actores que trabajarán en temas globales clave, mediante formaciones, estudios y formatos innovadores lo cual permitirá cooperaciones y asociaciones a largo plazo.

Publicado por	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH	Por encargo del	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)	
	Domicilios sociales Bonn y Eschborn	Direcciones	411 - Gobernanza, democracia, estado de derecho	
	Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5 65760 Eschborn, Alemania	Dirección postal de las sedes BMZ	BMZ Bonn Dahlmannstraße 4 53113 Bonn T +49 (0)228 99 535-0 F +49 (0)228 99 535-3500	BMZ Berlín Stresemannstraße 94 10963 Berlín T +49 (0)30 18 535-0 F +49 (0)30 18 535-2501
Contacto	Johannes Ferguson		poststelle@bmz.bund.de www.bmz.de	
Fecha	Febrero 2021			

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.